

**CEDOC
FONS
A. VILADOT**

ACCION MONARQUICA CATALANA

Marzo, 1.971

=====

El 28 de Febrero pasado se cumplió el XXX aniversario del fallecimiento, en Roma, de S. M. Don Alfonso XIII. La fecha, sin embargo, pasó coompletamente inadvertida, al parecer, porque, en el tenso ambiente de aquellos meses, destacarla, suponía tanto como debilitar la llamada "Monarquía del Movimiento". Los frecuentes contactos de Don Juan con su hijo y las palabras de aquel, recordando la figura del Rey (Actualidad Española, 14/I/1971): " Por renunciias de mis hermanos mayores quedé yo declarado heredero de Alfonso XIII. Recuerdo este momento como uno de los más trascendentales de mi vida por la sensación de peso que caía sobre mí con las responsabilidades ineludibles de mi nueva situación. Mi padre, una vez más me ayudó y nunca surgió un roce entre nosotros, y no porque no faltasen personas que procuraron crear en torno mío un ambiente que impulsase al Rey a la renuncia. Yo respeté a los que de buena fe creían en esa conveniencia, pero siempre he concedido un lugar predilecto en mi estimación a los que nunca me hablaron de semejante problema "...quizá hirieron la susceptibilidad de sectores ultras, frente a los cuales, recientemente, el Príncipe, en línea con el pensamiento de su padre, declaraba (discurso en el Colegio Mayor "Antonio Rivera"): " Podeis estar seguros que nunca seré yo dique que contenga, sino cauce por el que poder discurrir ordenadamente".

Señalamos este hecho: el silencio en torno al XXX aniversario del fallecimiento de Don Alfonso XIII, tanto por lo que supone de hiriente para nuestra sensibilidad de monárquicos, como por la significación política que entraña. Porque nos parece, en lo que respecta a esto último, que estamos tocando fondo en cuanto a la incapacidad del Sistema para propiciar una línea de evolución hacia fórmulas de auténtica libertad y de democracia.

A título meramente enunciativo, señalamos:

- a) El progresivo retroceso en la relativa apertura que supuso, en su día, la Ley de Prensa.
- b) La sistemática anulación de las posibilidades, limitadas, pero reales, en orden a una mayor representatividad de las Cortes, implícitas en la figura del Procurador por representación familiar.
- c) El callejón sin salida en que se haⁿ situado las asociaciones políticas.
- d) La aprobación de una Ley Sindical, contraria a los principios de la OIT y del Vaticano II y a los deseos de la base trabajadora.
- e) El tratamiento, desde simples criterios descentralizadores, del problema de las " regiones diferenciadas ".
- f) La conducta, meramente represiva, y con reiterado uso de la legislación de excepción, de un Gobierno caracterizado por su " Buitraguismo ".

Es natural, ante este panorama, que la preocupación se extienda a zonas cada vez más amplias de opinión, en las que pesan no sólo la contemplación de los condicionamientos de la imprescindible incorporación de España a Europa, sino también la de los fundamentos de un futuro político estable y pacífico, hoy por hoy, todavía en las tinieblas del reaccionarismo del Régimen.